

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

37241 *Anuncio de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, modificando el acuerdo en relación con el uso del agua durante la campaña de riegos 2017.*

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero aprobó en su sesión de 4 de mayo de 2017 diversas medidas de racionalización de los regadíos publicadas en el BOE número 111, de 10 de mayo de 2017, sobre las que ha sido necesario introducir matices y correcciones de carácter singular como consecuencia de algunas disfunciones que han aparecido en su aplicación práctica, especialmente en los aprovechamientos vinculados a canales de tierra, de elevada longitud, así como a determinados tramos de cauces en los que existen desequilibrios significativos entre las tomas de una margen y las tomas de la otra. Para corregir equitativamente tales disfuncionalidades, la Junta de Gobierno, en su sesión del pasado 14 de junio de 2017, ha acordado precisar los periodos de riego con carácter más concreto, cuya prolijidad y detalle hacen muy compleja su publicación completa en el Boletín Oficial del Estado, acordando que se publique este extracto para general conocimiento con la advertencia de que el texto íntegro del acuerdo que comprende la totalidad de las medidas adoptadas, está publicado en la web de la Confederación Hidrográfica del Duero (www.chduero.es).

Valladolid, 15 de junio de 2017.- El Secretario general, Elías Sanjuán de la Fuente.

ID: A170047243-1